



# Guía Paso a Paso con Insignia Life<sup>MR</sup>

---

Manual de Solicitud: Emisión Flash

**Insignia Life, S.A de C.V**

Mario Pani 400, Piso 15, Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, CDMX.  
Tel. 55 3088 - 3363 / 800 00 55555  
[www.insignialife.com](http://www.insignialife.com)

## ÍNDICE

- I. OBJETIVOS**
  - a) Objetivos **2**
  - b) ¿Cómo usar este manual? **2**
  
- II. EMISIÓN FLASH 2.0**
  - a) ¿Qué es emisión FLASH? **2**
  - b) ¿Cómo sé que el cliente aplica para emisión FLASH?  
**2**
  - c) ¿Cómo se emite con FLASH? (Pasos a seguir) **4**
  - d) Después de finalizar la solicitud **14**
  
- III. FIRMA AUTOGRAFA DIGITAL (FAD)**
  - a) ¿Qué es la Firma Autógrafa Digital (FAD)? **15**
  - b) ¿Por qué debo saber cómo utilizarla? **15**
  - c) ¿Cómo se firma con FAD? (Pasos a seguir) **15**
  
- IV. MARCO REGULATORIO**
  - a) Beneficios de FLASH 2.0 (Lo nuevo) **26**
  - b) Errores que evitar en Emisión FLASH **27**
  
- V. FINALIZACIÓN DEL PROCESO**
  - a) En caso de presentar error **28**
  - b) En caso de no presentar errores **28**

## I. OBJETIVOS

### a) Objetivos.

- ✓ Conocerás las características, así como el manejo de la emisión Flash 2.0
- ✓ Aprenderás el funcionamiento de la aplicación, así como recomendaciones para una correcta emisión Flash sin ninguna clase de error.

### b) ¿Cómo usar este manual?

Este documento es exclusivo para el uso de nuestros Socios Comerciales para su capacitación y entrenamiento por lo que no podrá ser compartido ni usado con personas externas a la compañía.

El firmante deberá estar familiarizado con el uso de Apps para la emisión de manera digital, así como con el uso de Apps para la firma de documentos con el registro de datos biométricos y fundamentos jurídicos auditables. También deberá conocer cómo manejar herramientas multimedia de vídeo, voz, foto, geolocalización, correo electrónico y mensajes de texto.

## II. EMISION FLASH 2.0

### a) ¿Qué es emisión FLASH?

Emisión Flash, es una aplicación por la cual nuestros agentes pueden emitir pólizas a todos los clientes que sean sanos. Esta emisión se lleva a cabo con el uso de internet y la captura de datos personales, esta emisión provee rapidez y eficiencia a la hora de emitir pólizas.

La póliza emitida es un documento certificado, único e irrepetible con validez y certeza jurídica.

### b) ¿Cómo sé que el cliente aplica para emisión FLASH?

Para que el cliente sea aplicable a la emisión Flash, es necesario que sea una persona física sana; con ello nos referimos a que cumpla con los criterios de salud previstos por la compañía como lo son:

- No presentar o haber presentado alguna de las siguientes enfermedades:
 

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>i.</b> De corazón</li> <li><b>ii.</b> Hipertensión arterial</li> <li><b>iii.</b> Enfermedad vascular cerebral</li> <li><b>iv.</b> Cáncer o tumores</li> <li><b>v.</b> Enfermedad pulmonar crónica</li> <li><b>vi.</b> Enfisema o algún tipo de neumonía</li> <li><b>vii.</b> Diabetes mellitus</li> <li><b>viii.</b> Tiroides</li> <li><b>ix.</b> Enfermedades inmunológicas</li> <li><b>x.</b> Artritis reumatoide</li> <li><b>xi.</b> Lupus</li> <li><b>xii.</b> Enfermedades neurológicas o mentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>xiii.</b> Epilepsia</li> <li><b>xiv.</b> Gota</li> <li><b>xv.</b> Asma</li> <li><b>xvi.</b> Enfermedades crónicas del aparato digestivo</li> <li><b>xvii.</b> Hepatitis B o C</li> <li><b>xviii.</b> Enfermedades del hígado</li> <li><b>xix.</b> Insuficiencia renal crónica</li> <li><b>xx.</b> Infección por VIH o SIDA</li> <li><b>xxi.</b> Enfermedades de la sangre</li> <li><b>xxii.</b> Leucemia o linfoma</li> <li><b>xxiii.</b> Alcoholismo</li> <li><b>xxiv.</b> Drogadicción</li> </ul>
--	---
- No haber padecido alguna enfermedad grave o impedimento físico.
- No estar en tratamiento médico.
- No tener programada una cirugía.
- No haber requerido hospitalización o cuidados especiales en su domicilio a consecuencia de COVID-19 (como administración de oxígeno)
- No haber presentado una recuperación incompleta a COVID-19, síntomas persistentes o síndrome post-COVID.
- Tener un Índice de Masa Corporal menor a 30.
- No practicar deportes de alto riesgo (de manera profesional o como pasatiempo)
- No estar expuesto a armas de fuego, explosivos, herramientas punzo cortantes, maquinaria pesada, sustancias químicas o peligrosas, radiaciones y/o manejo de bebidas alcohólicas.
- No desempeñar labores de seguridad.
- No utilizar motocicleta como medio de transporte y/o con fines recreativos.
- No ser piloto y/o miembro de tripulación de cualquier tipo de aeronave no comercial.
- Rango de edad de 18 a 60

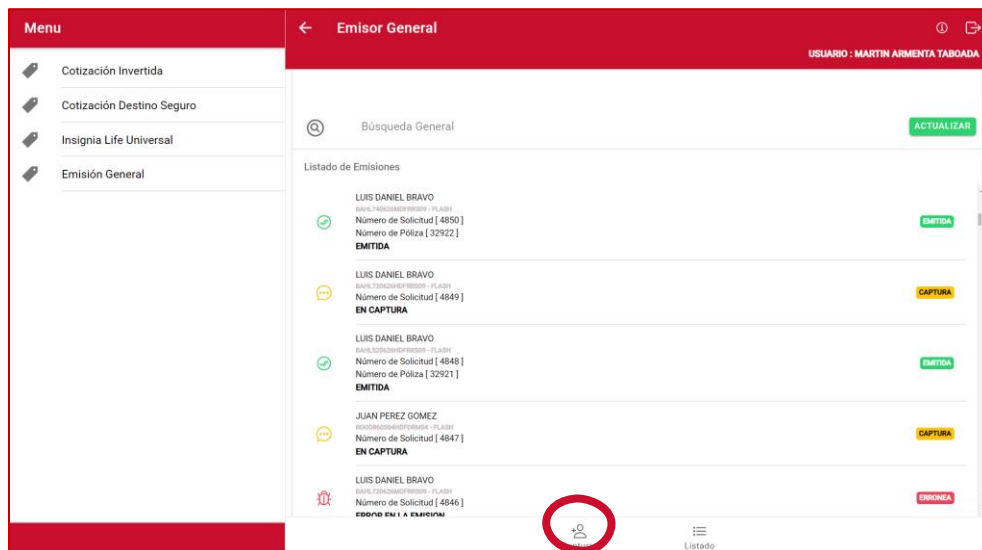
- Suma asegurada de 7,000,000 MXN

**c) ¿Cómo se emite con FLASH? (Pasos a Seguir)**

- Para comenzar con la emisión en FLASH, primero debemos de acceder a nuestra cuenta ingresando nuestro usuario y contraseña.



- Posteriormente daremos clic en “*Emisión General*” para poder acceder al sitio en el que se podrá llenar la solicitud, y veremos lo que muestra la siguiente pantalla.



Notemos que podemos observar las solicitudes y el estado en el que se encuentran, así como el nombre del cliente, su CURP, número de solicitud, y en caso de ser emitida, el número de póliza.

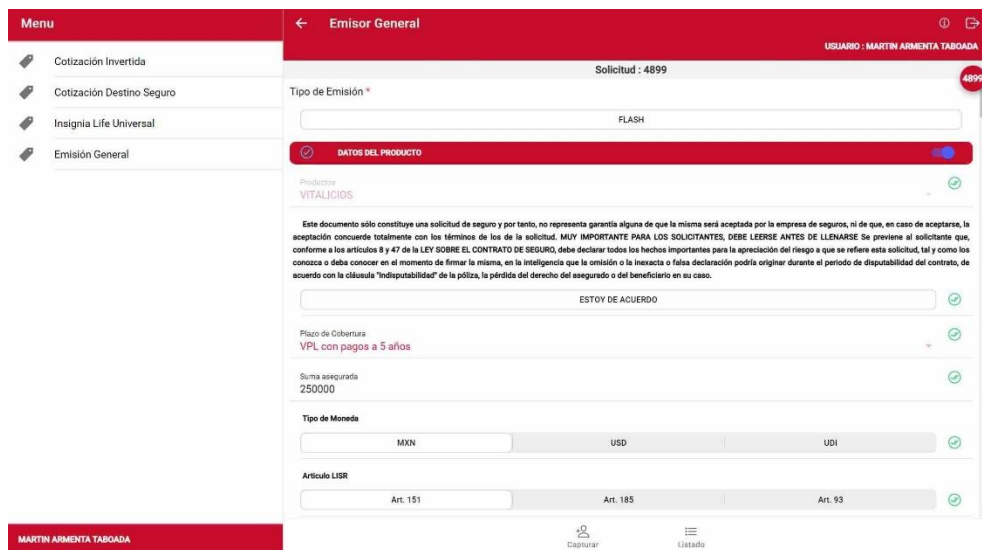
- iii. A continuación, daremos clic en el icono que dice “Capturar” para comenzar la solicitud.

## TODOS LOS PUNTOS ENLISTADOS Y CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS.

Una vez dado click, nos mostrará la siguiente pantalla en donde señalaremos tipo de emisión **FLASH**.

Posteriormente definiremos los datos del producto:

- Producto.\*
- Aceptar el acuerdo.\*
- Plazo de cobertura\*
- Suma Asegurada\*
- Tipo de moneda\*
- Artículo LISR\*



Una vez llenado este apartado y todo esté completo será indicado por check verdes o palomitas verdes y aparecerá el siguiente apartado

- iv. En caso de que el cliente desee *Beneficios Adicionales*, llenaremos estos campos, en el caso contrario *los dejaremos en blanco*.

- Incluir invalidez SAIT
- Invalidez BEPP
- MA o MAPO o NO INCLUIR
- Suma Asegurada en caso de accidentes.

The screenshot shows the 'Emisor General' form with the following details:

- Menu:** Cotización Invertida, Cotización Destino Seguro, Insignia Life Universal, Emisión General.
- Moneda:** MXN, USD, UDI.
- Artículo LS:** Art. 151, Art. 185, Art. 93.
- BENEFICIOS ADICIONALES:**
  - Incluir Invalidez SAIT \$250000 (checked)
  - Invalidez Bepp: No incluir (selected), Incluir (unchecked)
  - Accidentes (elegir solo una de las opciones): No incluir (unchecked), MA (selected), MAPO (unchecked)
  - Suma asegurada Para beneficio de accidentes \$200000 (checked)
- DATOS DEL CONTRATANTE:**
  - CURP\*: BAHLO40626HDFRRA9 (checked)
  - RFC con Homoclave\*

Una vez llenado este apartado y todo esté completo será indicado por check verdes o palomitas verdes y aparecerá el siguiente apartado.

v. Continuaremos con la siguiente sección “*Datos del Contratante*” donde se deberán de llenar los campos:

- CURP (16 caracteres) \*
- RFC con homoclave (11 caracteres) \*
- Fecha de Nacimiento\*
- Género\*
- Nombre completo\*
- Estado Civil (Casado, soltero, viudo, divorciado, no informado, unión libre, separado)\*
- Correo electrónico\*
- Teléfono celular\*
- Nacionalidad\*
- Peso (kg) y estatura (cm) \*
- ¿Fuma actualmente? \* (no se rechaza la solicitud si la respuesta es afirmativa)
- Ingreso mensual\*
- Ocupación/Profesión\*
- Otra ocupación
- Otro ingreso mensual
- Empresa o dependencia donde trabaja\*
- Régimen Fiscal\*
- Facebook
- Instagram
- País de nacimiento\*

- Estado de Nacimiento\*

- Domicilio\*

**Menu**

- Cotización Invertida
- Cotización Destino Seguro
- Insignia Life Universal
- Emisión General

← Emisor General
USUARIO : MARTIN ARMENTA TABOADA

✓ DATOS DEL CONTRATANTE
4899

CURP\*  
BAHL040626HDFRRA9 ✓

RFC con Homoclave\*  
BAHL040626HJ7 ✓

Fecha de Nacimiento  
26/06/2004

Genero  
 ✓

Primer Nombre\*  
LUIS ✓

Segundo Nombre  
DANIEL ✓

Apellido Paterno\*  
BRAVO ✓

Apellido Materno\*  
HFRNANDFZ ✓

MARTIN ARMENTA TABOADA

Capturar
 Listado

**Menu**

- Cotización Invertida
- Cotización Destino Seguro
- Insignia Life Universal
- Emisión General

← Emisor General
USUARIO : MARTIN ARMENTA TABOADA

✓ DATOS DEL CONTRATANTE
4899

Estrado Civil  
Casado ✓

Correo Electrónico\*  
lbravo@insignialife.com ✓

Teléfono Celular\*  
5583359964 ✓

Nacionalidad  
Mexicana ✓

Edad (años) rango permitido 20 a 300\*  
80 ✓

Estatura (cm) rango permitido 20 a 240\*  
180 ✓

¿Fuma actualmente? (cigarrillo convencional, electrónico, puro o pipa)  
 SI  NO ✓

Ingreso mensual  
\$35000 ✓

Ocupación / Profesión  
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ✓

Otra Ocupación / Profesión ✓

MARTIN ARMENTA TABOADA

Capturar
 Listado

The screenshot shows the 'Emisor General' form. On the left is a 'Menu' with options: Cotización Invertida, Cotización Destino Seguro, Insignia Life Universal, and Emisión General. The main form area has a header 'Emisor General' and 'USUARIO : MARTIN ARMENTA TABOADA'. The form fields include: 'Empresa o dependencia donde trabaja\*' (INSIGNIA LIFE), 'Selección Régimen Fiscal' (Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios), 'Facebook', 'Instagram', 'Número de serie del certificado digital de la Firma Electrónica Avanzada (en caso de contar con ella)', 'País de Nacimiento', and 'Estado Nacimiento'. A red bar labeled 'DIRECCIÓN' is visible. Below it, the 'Calle\*' field contains 'CALLE'. At the bottom are 'Capturar' and 'Listado' buttons.

The screenshot shows the 'Emisor General' form, continuing from the previous one. The 'DIRECCIÓN' section is expanded. Fields include: 'Calle\*' (CALLE), 'Número Exterior\*' (15), 'Número Interior', 'Código Postal\*' (07180), 'Estado' (Ciudad de México), 'Municipio' (Gustavo A. Madero), and 'Colonia' (General Felipe Berrozabal). At the bottom, there is a question: '¿El Solicitante es diferente al contratante?'. At the very bottom are 'Capturar' and 'Listado' buttons.

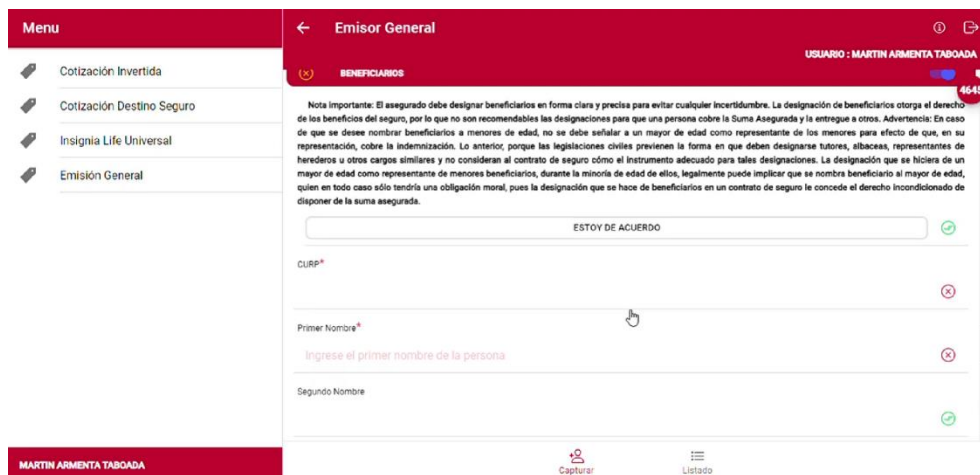
Una vez llenado este apartado y todo esté completo será indicado por check verdes o palomitas verdes y aparecerá el siguiente apartado.

- vi. Se responderá a la pregunta *¿El solicitante es diferente al contratante?* **Si la respuesta es NO**, se continuará con el paso vii. Pero, **si la respuesta es SI**, se deberán de llenar los siguientes datos del solicitante:
- CURP\*
  - RFC con homoclave\*
  - Fecha de nacimiento\*
  - Género\*
  - Nombre completo\*
  - Estado civil\*

- Correo electrónico\*
- Teléfono celular\*
- Nacionalidad\*
- Peso (kg) y estatura (cm)\*
- Ingreso mensual\*
- Ocupación/Profesión\*
- Empresa o entidad en donde labora\*
- Régimen fiscal\*
- Domicilio\*
- Domicilio fiscal\*
- País de Nacimiento\*
- Entidad de Nacimiento\*
- Parentesco con el contratante\*

vii. Ahora se llenará el campo de los *Beneficiarios*, se pueden ingresar un máximo de 5 beneficiarios, SIEMPRE que sumen el 100%. Los datos que llenar son:

- Nombre completo\*
- CURP\*
- Relación con el asegurado\*
- Porcentaje\*
- En caso del fallecimiento o que sea menor de edad entregar a.
- Parentesco adicional
- Porcentaje beneficiario adicional
- ¿El beneficiario antes asignado reside en el mismo domicilio que el del contratante? \*



**Menu**

- Cotización Invertida
- Cotización Destino Seguro
- Insignia Life Universal
- Emisión General

**Emisor General**

USUARIO : MARTIN ARMENTA TABOADA

**BENEFICIARIOS**

Nota importante: El asegurado debe designar beneficiarios en forma clara y precisa para evitar cualquier incertidumbre. La designación de beneficiarios otorga el derecho de los beneficios del seguro, por lo que no son recomendables las designaciones para que una persona cobre la Suma Asegurada y la entregue a otros. Advertencia: En caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

ESTOY DE ACUERDO

CURP\*

Primer Nombre\*

Ingrese el primer nombre de la persona

Segundo Nombre

MARTIN ARMENTA TABOADA

Capturar Listado

The screenshot shows the 'Emisor General' form with the following fields and values:

- Segundo Nombre: DANIEL (with a green checkmark)
- Apellido Paterno\*: BRAVO (with a green checkmark)
- Apellido Materno\*: HERNANDEZ (with a green checkmark)
- Parentesco: (dropdown menu)
- Porcentaje\*: (dropdown menu)

Below the fields, there is a note: "En caso de fallecimiento del beneficiario, o que éste sea menor de edad, entregar a:" followed by a dropdown menu. At the bottom, there are buttons for 'Capturar' and 'Listado'.

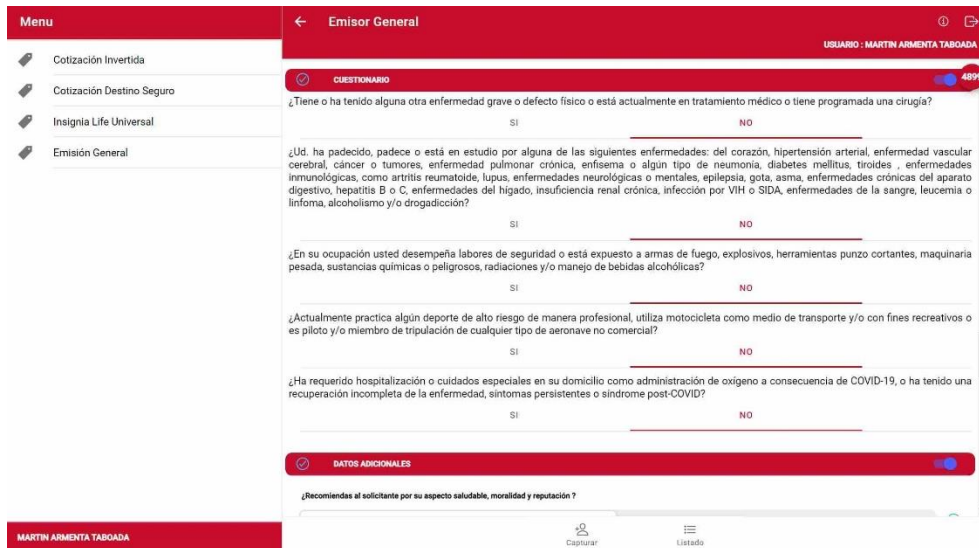
The screenshot shows the 'Emisor General' form with the following fields and values:

- Parentesco Adicional: (dropdown menu)
- Porcentaje Beneficiario Adicional: (dropdown menu)
- ¿El beneficiario antes asignado reside en el mismo domicilio que el contratante?: (radio buttons for SI and NO)

At the bottom, there are buttons for 'Capturar' and 'Listado'.

Una vez llenado este apartado y todo esté completo será indicado por check verdes o palomitas verdes dar clic en **guardar**, y si se llenó correctamente mostrará un mensaje en pantalla que dirá que se ha completado el 100% de los beneficiarios.

- viii. En la sección **Cuestionario** deberemos de responder a las preguntas “NO” para ser acreditable a la emisión FLASH, de lo contrario se deberá de emitir de forma tradicional accediendo a mundo insignia.



- ix. Posteriormente, deberemos de contestar el cuestionario de **Datos Adicionales** donde responderemos las preguntas:

- ¿Recomiendas al solicitante por su aspecto saludable, moralidad y reputación? \*
- ¿Le han rechazado este o extra primado alguna solicitud de seguros? \*
- ¿El solicitante fue referido? \*

Si en la última pregunta es “NO” podemos ir al paso X, en cambio si la respuesta es “SI”, pertenece al esquema **Aspirante-Referidor** y se deberá de proporcionar:

- Clave de agente referidor \*
- Tipo de referidor (Aspirante o Referidor) \*
- Nombre completo del Aspirante o Referidor \*
- Indica porcentaje de Cesión de comisiones \*
- Porcentaje que compartir con el Aspirante (80%) o Referidor (50%) \*
- En caso de compartir comisiones Clave del segundo agente.

Menu

- Cotización Invertida
- Cotización Destino Seguro
- Insignia Life Universal
- Emisión General

Emisor General

USUARIO : MARTIN ARMENTA TABOADA

4899

✓ DATOS ADICIONALES

¿Recomiendas al solicitante por su aspecto saludable, moralidad y reputación?

SI NO ✓

¿Le han rechazado o extra primado alguna solicitud de seguro?

SI NO ✓

¿El solicitante fue referido?

SI NO ✓

Clave Agente Referidor

Tipo de referidor

Aspirante Referidor ✓

Primer Nombre Referido

Ingrese el primer nombre de la persona ✓

Segundo Nombre Referido ✓

Apellido Paterno Referido

MARTIN ARMENTA TABOADA

✓ Capturar Listado

Continuando, se deberá de indicar la forma de pago ya sea anual, semestral, trimestral o mensual y los conductos de cobro que puede ser Tarjeta de Crédito/Débito, Cuentas de cheques/maestra, Agente.

Menu

- Cotización Invertida
- Cotización Destino Seguro
- Insignia Life Universal
- Emisión General

Emisor General

USUARIO : MARTIN ARMENTA TABOADA

4899

Apellido Paterno Referido ✓

Apellido Materno Referido ✓

En caso de cesión de Comisiones, indique el porcentaje ✓

Porcentaje de Comisiones a compartir con el segundo agente. Si la solicitud pertenece al esquema Aspirante - Referidor colocar 80% para Aspirante o 50% para Referidor ✓

En caso de compartir comisiones, clave del segundo agente

Usar este campo solo en caso de tener una venta compartida ✓

Forma de Pago

Anual Semestral Trimestral Mensual ✓

Conductos de Cobro Agente ✓

ENTREVISTA PERSONAL

MARTIN ARMENTA TABOADA

✓ Capturar Listado

Es importante que al capturar el número de tarjeta sea correcto, de lo contrario será rechazada la solicitud.

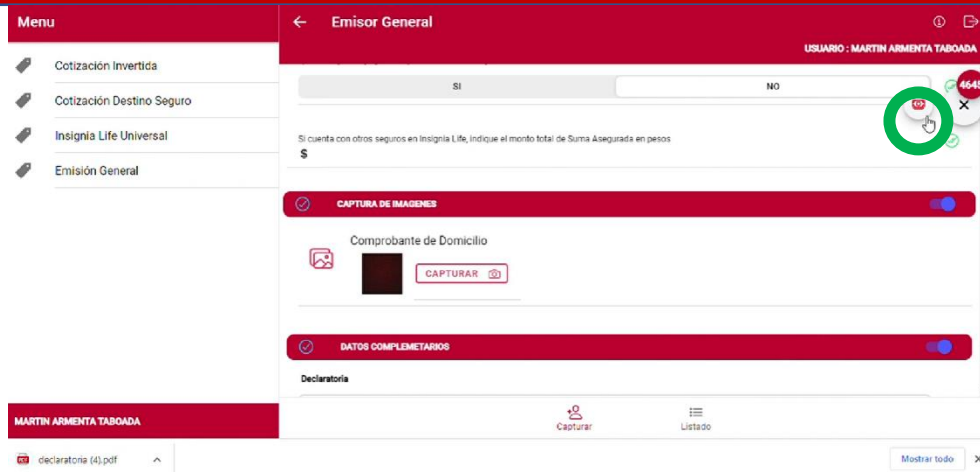
Una vez llenado este apartado y todo esté completo será indicado por check verdes o palomitas verdes y aparecerá el siguiente apartado.

- x. **Entrevista Personal**, en esta sección deberemos de responder a tres preguntas:
- ¿El contratante desempeña o ha desempeñado cargo alguno dentro del Gobierno Estatal o Federal en los últimos cuatro años?
  - ¿Está sujeto al pago de impuestos en el extranjero?
  - Si cuenta con otros seguros en Insignia Life, indique el monto total de Suma Asegurada en pesos.

The screenshot shows a mobile application interface for 'Emisor General'. The top bar is red with the text 'Emisor General' and 'USUARIO: MARTIN ARMENTA TABOADA'. Below this is a red header for 'ENTREVISTA PERSONAL' with a '4899' indicator. The form contains three questions with radio button options for 'SI' and 'NO'. The first question is '¿El contratante desempeña o ha desempeñado cargo alguno dentro del Gobierno Estatal o Federal en los últimos cuatro años?'. The second is '¿Está sujeto al pago de impuestos en el extranjero?'. The third is 'Si cuenta con otros seguros en Insignia Life, indique el monto total de Suma Asegurada en pesos', with '\$ 0' entered. Below the form is a section for 'CAPTURA DE IMÁGENES' with a 'Comprobante de Domicilio' and a 'CAPTURAR' button. The bottom navigation bar shows 'Capturar' and 'Listado'.

Una vez llenado este apartado y todo esté completo será indicado por check verdes o palomitas verdes y aparecerá el siguiente apartado.

- xi. Casi para terminar, continuaremos con **Captura de Imágenes**, aquí le tomaremos fotografía a algún comprobante de domicilio de forma clara, visible y que este sea vigente.
- xii. Para finalizar, en **Datos complementarios** daremos clic en “Ver declaratoria”, se descargará un documento y deberás de leerlo en su totalidad.
- xiii. Para finalizar el proceso, daremos clic en el circulo verde, una vez terminada la solicitud podremos ver su estatus.



#### d) Después de finalizar la solicitud.

Se pueden presentar dos situaciones que hemos de aclarar:

##### ✓ **CORRECTO.**

En este caso, la captura de datos se hizo de forma *correcta*, *no hay algún error que la aplicación haya detectado* y se puede **continuar** con el proceso que, en este caso, corresponde a la **Firma Autógrafa Digital (FAD)**.

Se enviará un código QR y enlace del documento a firmar al correo electrónico registrado en la solicitud, tanto del **agente** como del **cliente** y se procederá al proceso correspondiente descrito en las páginas siguientes.

##### × **INCORRECTO.**

Existe un error en la captura de datos, los más comunes son:

- Error en el CURP
- Mala captura del número de tarjeta
- Rechazo previo a la solicitud
- Código postal erróneo
- Haber respondido “SI” a alguna pregunta de la sección “CUESTIONARIO”

En este caso, existen dos posibilidades para solucionar el rechazo dependiendo del caso de error:

1. Que la corrección se realice solicitándolo al área correspondiente (algún fallo de la aplicación o de procesamiento).
2. Recapturando nuevamente la solicitud.

### **III. FIRMA AUTOGRAFA DIGITAL (FAD)**

#### **a) ¿Qué es la firma autógrafa digital (FAD)?**

La Firma Autógrafa Digital es una firma autógrafa sobre medios electrónicos, equivalente funcional de la firma en papel. Incluye componentes tecnológicos de prevención y seguridad tales como:

- ✓ Captura en vídeo de la persona firmando.
- ✓ Registro del autógrafo.
- ✓ Código de Autenticidad y Verificación.
- ✓ Constancia de Conservación.

Que en conjunto integran un documento certificado, único e irrepetible con validez y certeza jurídica.

#### **b) ¿Por qué debo saber cómo utilizarla?**

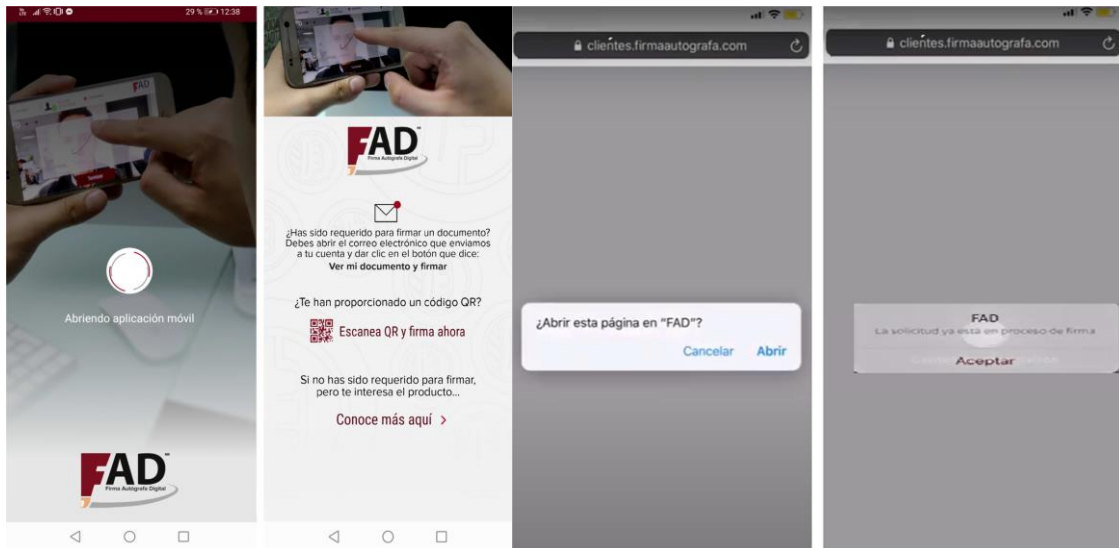
Porque cada vez se utilizan más los medios electrónicos y biométricos para la autenticidad de las personas y la firma autógrafa a distancia.

Además de que esta herramienta cumple con la CUB de la CNBV, CUO de CONSAR y CUSF de CNSF evitando la suplantación de identidad al contar con:

- ✓ Biometría facial.
- ✓ Huella dactilar.
- ✓ Validación de credencial INE en línea.

#### **c) ¿Cómo se firma con FAD? (Pasos a seguir)**

- i. Primero descargarás la aplicación de FAD en tu dispositivo móvil.
- ii. Abrir la herramienta FAD, donde seguirás al asistente de la App para continuar con el proceso.



El firmante deberá validar que sus datos son correctos y utilizar el código de seguridad que le llegó por SMS.

**VALIDACIÓN**

Confirma que tu nombre sea correcto e ingresa el código de seguridad que recibiste vía SMS.

Nombre completo: **Federico Raúl Pérez Guzmán**  Es correcto

Código de Seguridad:

Validar

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0  
- / : ; ( ) \$ & @ "  
# + = . , ? ! ' <>  
ABC space return

- iii. El firmante deberá de seguir los pasos que le indica el asistente, deberá aceptar el Aviso de privacidad y continuar con las indicaciones que el asistente le indique.

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)

Cancelar **FAD**

FAD adoptará las medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas que resulten necesarias y suficientes en términos de la LFPDPP para la protección de los datos personales de los Clientes. Asimismo, nos aseguramos de que nuestros Encargados también incorporen medidas de seguridad para proteger sus datos personales.

**9. Modificaciones al Aviso de Privacidad**

FAD se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad. El aviso modificado será publicado en nuestra página web [www.firmaautografa.com/aviso-de-privacidad](http://www.firmaautografa.com/aviso-de-privacidad) o se le hará llegar a través de correo electrónico si así lo solicita.

He leído y acepto el aviso de privacidad **Continuar**

3:21 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

---


Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)

Cancelar **FAD**

**SEÑALA LOS ESPACIOS RESALTADOS QUE TE CORRESPONDE FIRMAR**

Asegúrate de leer completamente el documento que estás a punto de firmar. Confirma tu aceptación del (los) apartado(s) que te corresponde(n) firmar.

**Márcalos de la siguiente manera:**



**Acepto firmar aquí** **Continuar**

3:23 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

---

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)

Cancelar **1/1**


Estado de México, le cual engloba y protege el patrimonio documental de la sociedad mexicana y le hace accesible a toda la comunidad. Esto que es un privilegio de unos cuantos hombres.

Las políticas contenidas en los documentos públicos, son ciberfichas de una memoria compartida, por lo tanto, se regula la administración documental tanto en los tres Poderes del Estado, como en los Municipios y en los Organismos Auxiliares.

Así, la Ley que se propone, contempla: Serio Capítulos referentes a: Disposiciones Generales, Administración de Documentos de los Poderes Públicos, del Sistema Estatal de Documentación, de la Organización del Sistema, de los Unidades Auxiliares del Sistema Estatal de Documentación y, el relativo a Infraestructura y Equipamiento.

En el Capítulo Primero, se establece que la Ley es de Orden Público e Interés Social, teniendo por objeto normal y regular la administración de documentos administrativos e históricos de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Auxiliares.

Debido a la creación de nuevos medios técnicos para dejar constancia de hechos, se ampara el significado de la expresión «Ciberfichas», para incluir en cualquier material testimonio de un hecho jurídico o socialmente trascendente.



**Acepto firmar aquí**

3:25 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



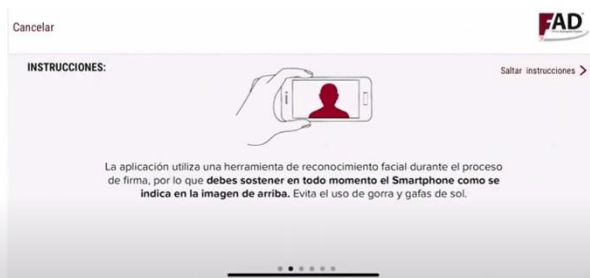
3:25 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)




3:29 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



3:30 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)




Cancelar **FAD**

INSTRUCCIONES: Saltar instrucciones >

Asegúrate de que tu rostro se vea **completo** y de manera **clara** en la pantalla durante el proceso de firma. Además, deberás **hablar fuerte y claro** cuando se te solicite.

3:31 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



Cancelar **FAD**


INSTRUCCIONES: Saltar instrucciones >

**ROSTRO NO DETECTADO**

Si durante alguno de los pasos transcurren **más de 2 segundos** sin que se detecte tu rostro, deberás hacerlo nuevamente.

3:31 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



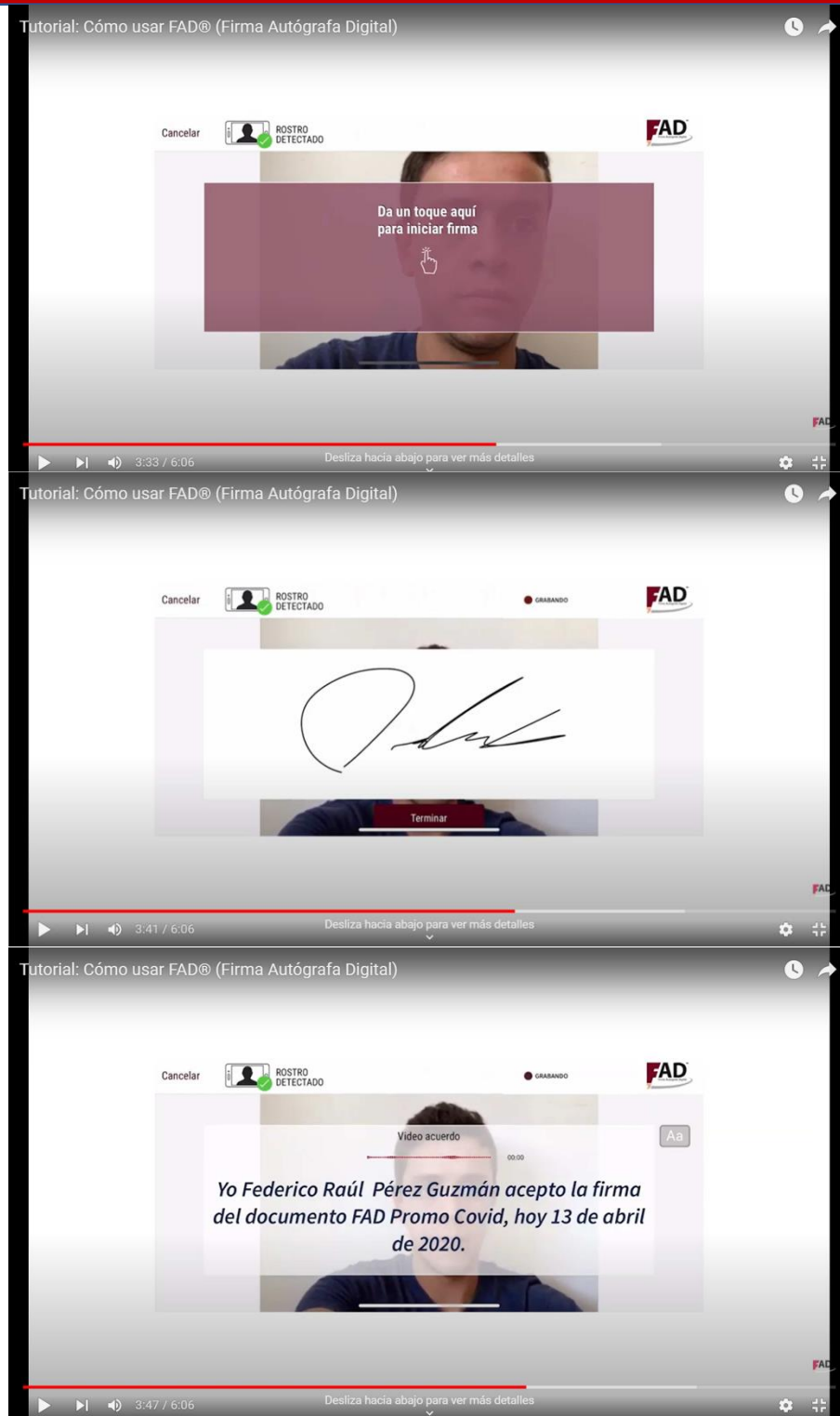
Cancelar **FAD**

INSTRUCCIONES:

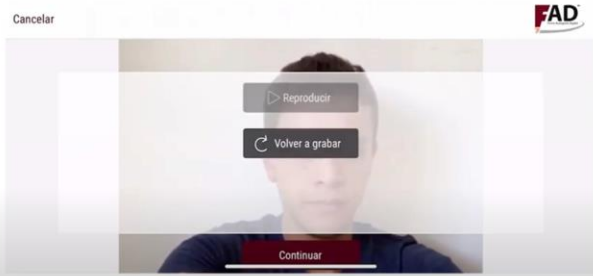
Deberás seguir todas las instrucciones anteriores para garantizar que la firma tenga validez legal.

Entendido, continuar

3:32 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles



Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



Cancel **FAD**


Reproducir

Volver a grabar

Continuar

3:54 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



Cancel **FAD**

**VERIFICACIÓN DE DATOS**

Asegúrate que la información sea correcta


Gráfico de la firma Video de la firma Video acuerdo

Volver a firmar

Continuar

3:56 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

Tutorial: Cómo usar FAD® (Firma Autógrafa Digital)



Cancel **FAD**

**ENVÍO DE DOCUMENTO**

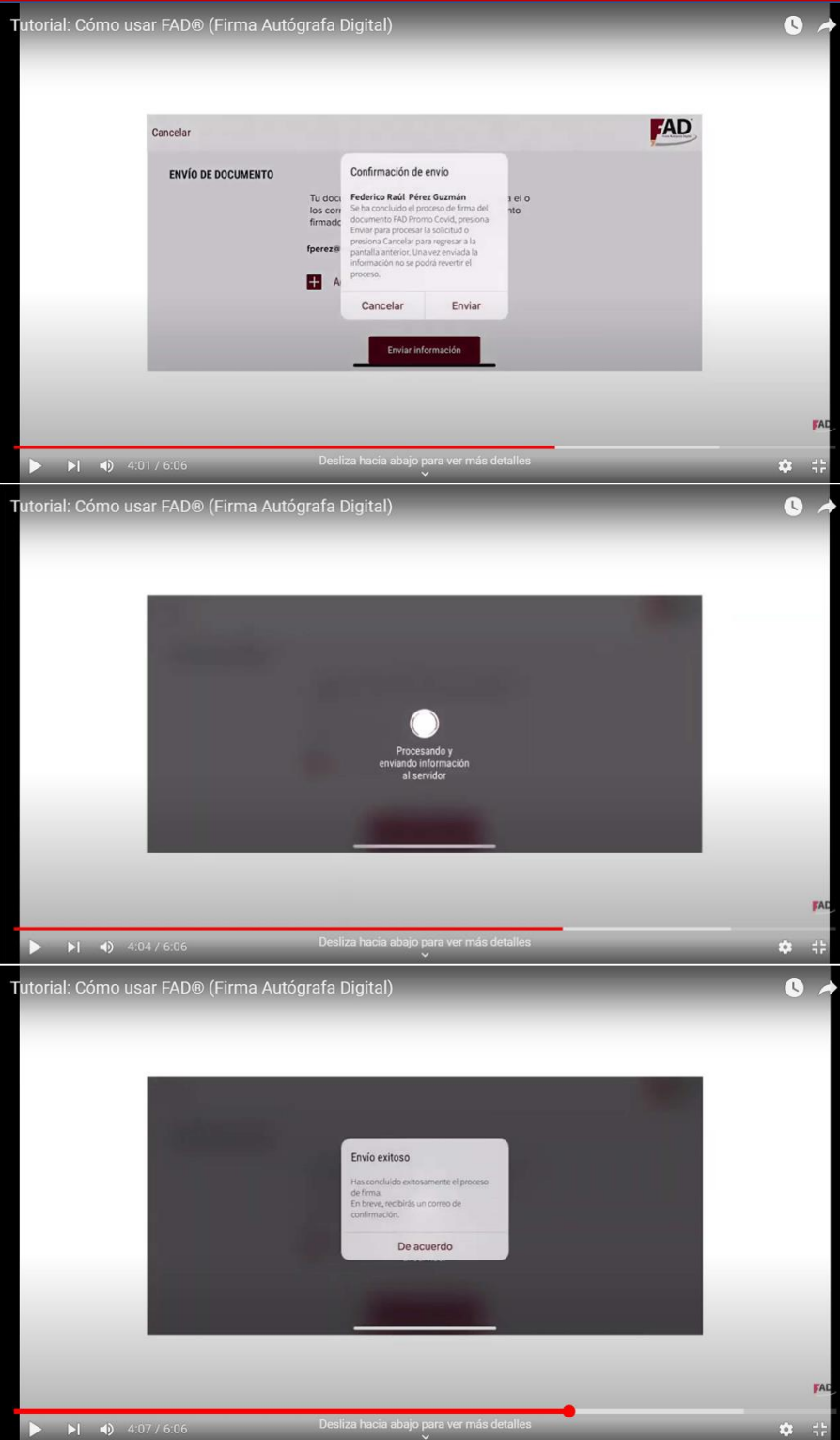
Tu documento está listo para enviarse, ingresa el o los correos a los cuales se enviará el documento firmado.

fperez@na-at.com.mx

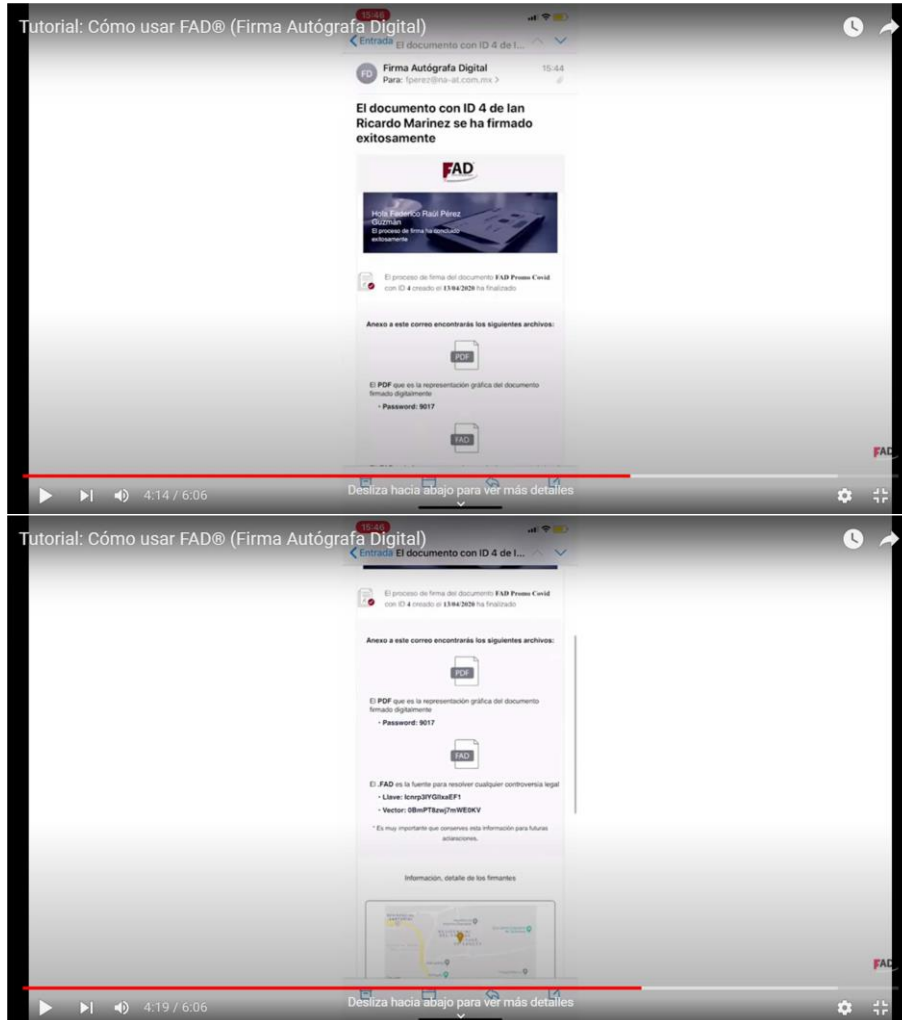
+ Agregar otro correo

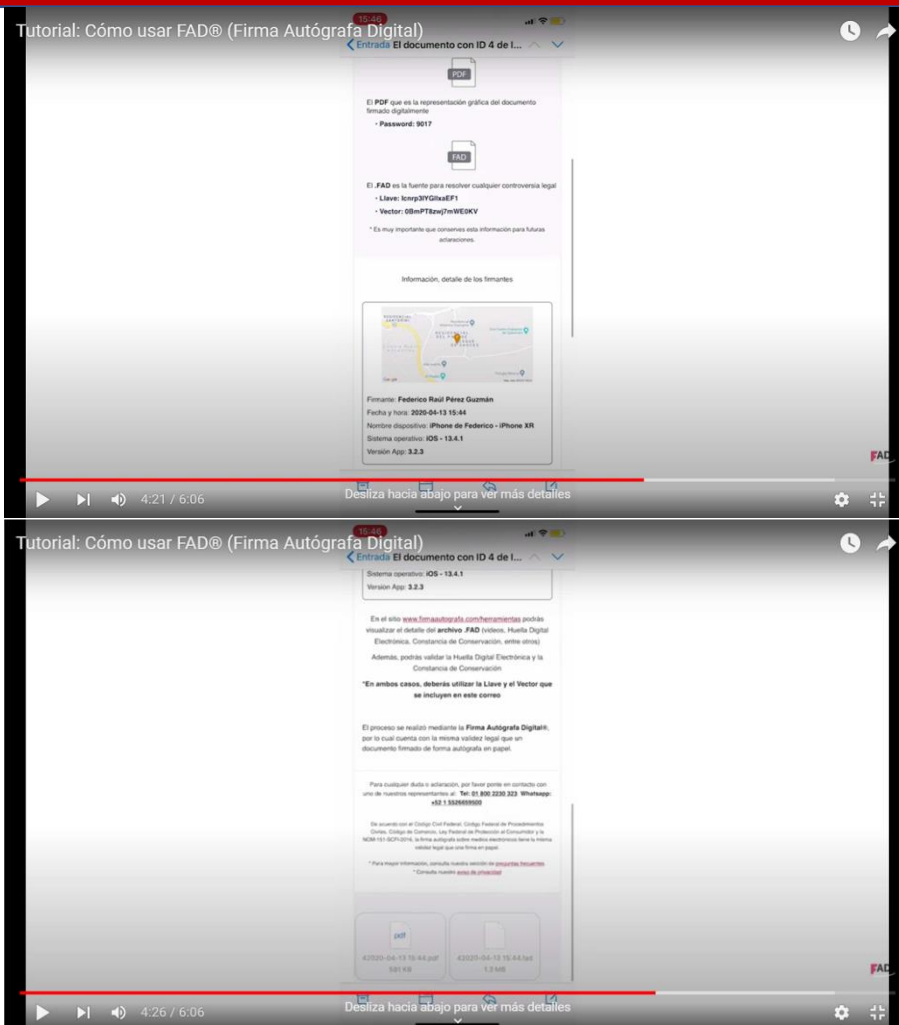
Enviar información

3:59 / 6:06 Desliza hacia abajo para ver más detalles

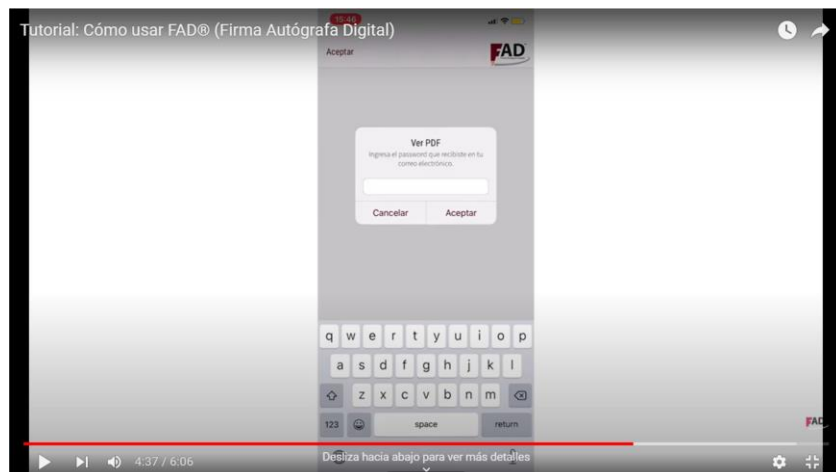


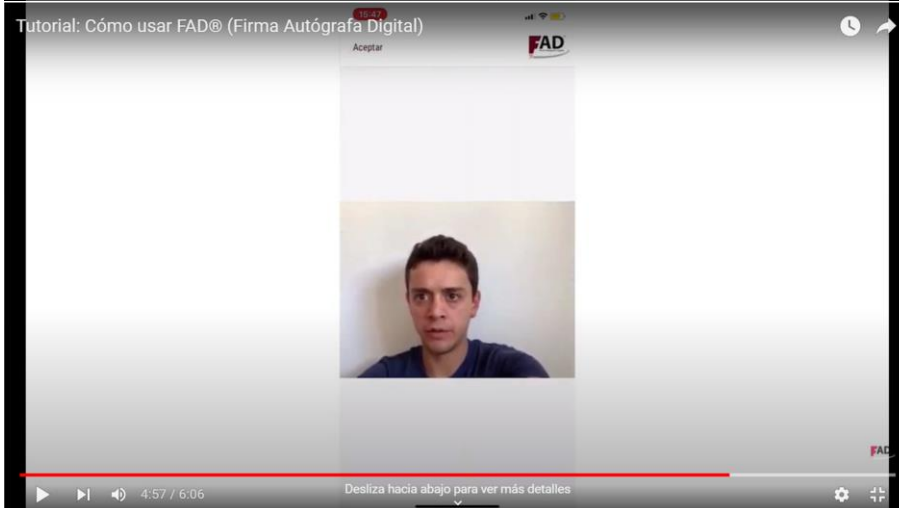
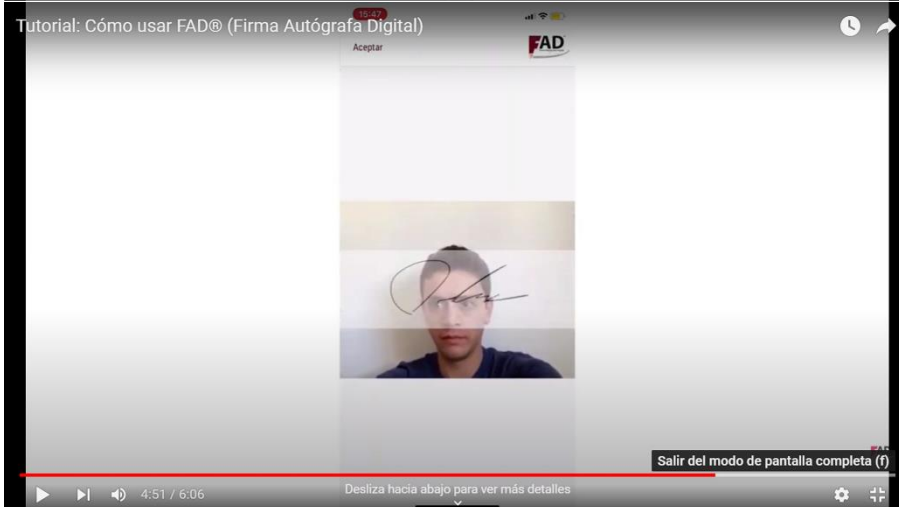
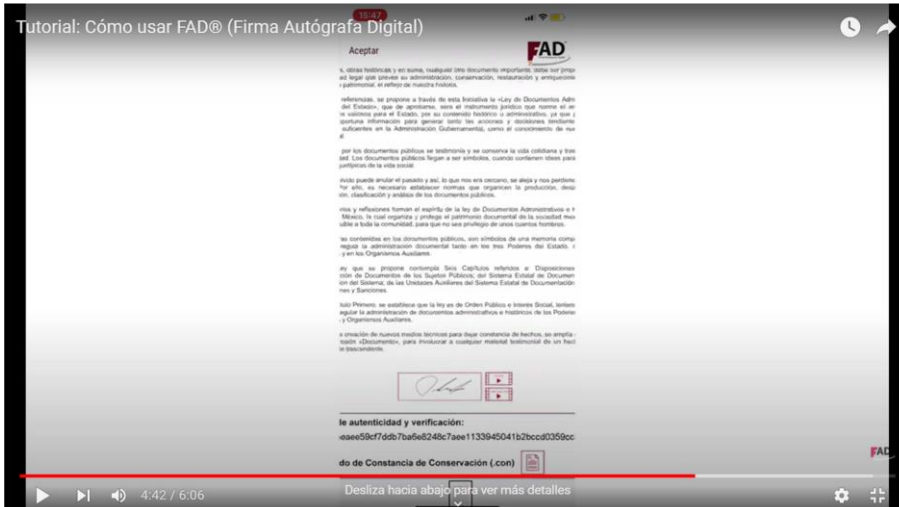
- iv. El firmante podrá validar que la información sea correcta y completa. Una vez que el envío fue exitoso se puede validar que lo firmado es correcto y se cumplen con todos los puntos de la firma.

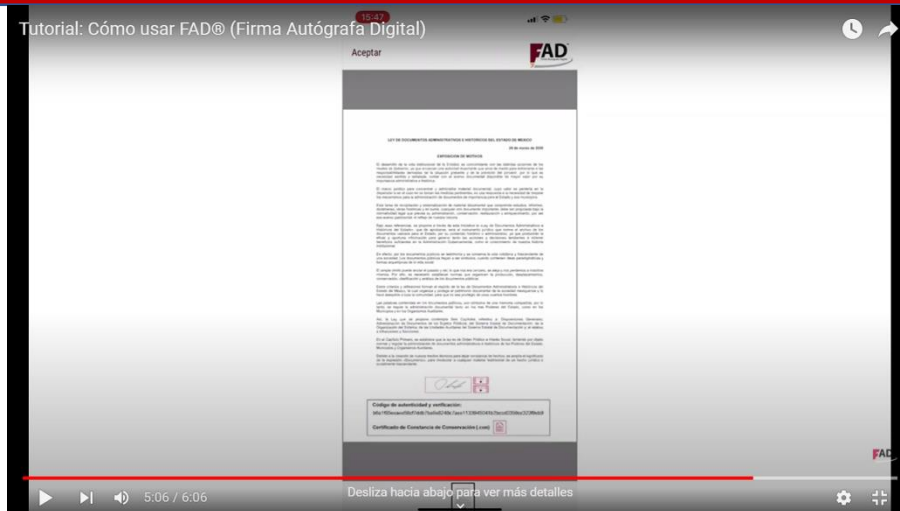




El firmante puede validar que los documentos como el PDF y la contraseña de acceso que se envió.







## IV. MARCO REGULATORIO

### a) Beneficios de FLASH 2.0 (Lo nuevo)

- i. **Dashboard propio.** Cada agente podrá ver el número de pólizas que ha capturado, en qué estatus se encuentra y cuando lo ha hecho; esto mantiene un control de información para que cada agente pueda tener acceso.
- ii. **Editable.** Permite modificaciones en las solicitudes, o bien pausarlas para retomarlas en un tiempo posterior siempre y cuando se conserve el número de folio. Esto permitirá mayor agilidad, accesibilidad y facilidad al agente al momento de llevar a cabo el proceso.
- iii. **Multiplataforma.** El agente será capaz de realizar la solicitud y emitirla desde un dispositivo móvil o desde una computadora.
- iv. **Plataforma única.** La cotización y proceso se llevará a cabo en un solo sitio web sin necesidad de acceder a varios sitios, manteniendo la facilidad y eficiencia de la emisión flash para que sea más accesible.
- v. **Reducción de tiempos.** Se tomará menor tiempo en el llenado para poder ser más atractivo para los agentes y clientes.

## b) Errores que evitar en emisión FLASH

- Asegurarse que el cliente sea acreditable a *emisión flash*.
- Capturar el CURP de forma correcta (del cliente, solicitante y beneficiario)
- Tener cuidado con el máximo de la suma asegurada que es de 7,000,000 MXN.
- Índice de Masa Corporal menor o igual a 30.
- Las respuestas de la sección “Cuestionario” deben de responderse “NO”.
- Finalizar la solicitud.
- En caso de seleccionar como forma de pago *pago con tarjeta*, ingresar los dígitos correctamente (**NO** todas las tarjetas están en el catálogo)\*

A continuación, se anexa una tabla con los errores más comunes:

Descripcion del error	Origen	Accion	Origen o Comentario
REVGOB.	Orquestador	Emision Tradicional	Error persona
INDCORP.	Orquestador	Emision Tradicional	Error indice de masa corporal
REVFIS.	Orquestador	Emision Tradicional	Error actividades peligrosas.
CEDEXP.	Orquestador	Emision Tradicional	Error cedula del agente expirada.
REVPAD.	Orquestador	Emision Tradicional	Error padecimientos.
REVSOL.	Orquestador	Emision Tradicional	Error solicitud previa.
RECPREV	Orquestador	Emision Tradicional	Error cuenta con un rechazo previo de flash.
PERPRO	Orquestador	Recapturar.	Error Agente no cuenta con permisos de emisión del producto, revisar permisos y recapturar.
REVDEP	Orquestador	Emisión tradicional	Error en pregunta deportes extremos
REVEXP	Orquestador	Emisión tradicional	Error en pregunta trabaja con explosivos

\*En caso de que no esté en el catálogo se requerirá que el ejecutivo comercial levante una ODT para poder darla de alta.

## V. FINALIZACIÓN DE PROCESO

### a) En caso de presentar error.

En el apartado anterior se han mencionado algunos errores que evitar al realizar el llenado de la solicitud, sin embargo, no se queda exento que estos sucedan, por lo tanto, se sugiere que en caso de ocurrir se contacte directamente con el área de flash para resolver la *incidencia*.

Aquí se pueden derivar tres casos:

- Exista la posibilidad de reprocesar la solicitud (corrección o algún fallo)
- Es necesario volver a capturar todos los datos (debido a algo incorregible desde nuestra área)
- El cliente no es aplicable a emisión flash.

Por ello mismo es importante siempre comprobar que toda la solicitud sea llenada con los datos correctos y verificar la aplicación de la emisión a un cliente sano.

### b) En caso de no presentar errores

En este caso, una vez procesada y validada la firma en FAD. La póliza del seguro, el documento de pago y las condiciones generales y particulares del seguro serán enviadas a cada respectivo correo electrónico del cliente y agente para la corroboración de datos y como comprobantes de la contratación.